



COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES

Legislatura N° 373
Sesión 130ª, ordinaria
Miércoles 14 de mayo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia “simple”, para el despacho del proyecto que Modifica la ley N°19.928, sobre fomento de la música chilena, en materia de autorización de eventos masivos, correspondiente al boletín N°15419-24. (318-373).

2.- Oficio de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, por el cual se refiere al compromiso señalado por S.E. el Presidente de la República en la última Cuenta Pública relativo a la asignación de recursos sin concurso a organizaciones con trayectoria sobre los 10 años y comunica que la regla general regulada por el legislador de presupuestos en lo que refiere al uso de los fondos públicos es la asignación de recursos a privados mediante concurso público en estricto resguardo de los principios de transparencia, equidad y eficiencia en la asignación de los recursos fiscales, excepcionalmente, y reconociendo las particularidades propias del sector, se contemplan algunos casos de asignación directa de recursos. Documento con más detalles fue enviado a los correos de las y los integrantes de la Comisión.

Respuesta Oficio N°: [760/24/2025](#), [761/24/2025](#)

3.- Correo electrónico del Director Ejecutivo, de la Asociación Latinoamericana de Internet – ALAI, señor Raúl Echeberría, por el cual solicita audiencia para exponer la visión de la entidad, un análisis técnico-económico sobre el proyecto de ley que Modifica la ley N°17.336 para reconocer el derecho a remuneración de artistas intérpretes y ejecutantes por la puesta a disposición pública de sus interpretaciones musicales fijadas en fonogramas o formatos audiovisuales, correspondiente al boletín N°17.499-24. Hace presente la complejidad del tema e indica que un diálogo constructivo entre todos los actores involucrados permitirá alcanzar la mejor legislación posible.

4.- Correo electrónico de la diputada, señora Carolina Tello Rojas, por el cual solicita recibir en audiencia a representantes del Colectivo Las Afuerinas, organización que lideró el Festival Griterío 2024, primer encuentro de trabajadoras de las artes escénicas en la región de Coquimbo, dando empleo a más de 90 mujeres artistas, con el objeto que se refieran a los impactos del festival en la comunidad y a las

consecuencias generadas por su exclusión de la convocatoria 2025 del Fondart, que dejó sin trabajo a decenas de mujeres del sector.

5.- Correo electrónico de la Corporación de actores y actrices de Chile, por el cual excusan su inasistencia a la sesión de hoy, no obstante, comunican que se mantendrán al tanto en la discusión en torno al proyecto de ley en estudio.

6.- Nota de los Comités PPD e Independientes y Frente Amplio e Independientes, mediante la cual comunican que la diputada Carolina Tello, reemplazará a la diputada Marta González en la sesión de hoy.
